



**PROGRAMACIÓN ÁREA O MATERIA ESO Y BACHILLERATO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**ÁREA O MATERIA**

**CURSO: 2020 /2021**

**DEPARTAMENTO,**

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**ÁREA O MATERIA**

Lengua Castellana y Literatura 1º Bachillerato

**HORAS ANUALES**

**HORAS SEMANALES**

**TEMPORALIZACIÓN**

102

3

**PROFESORADO QUE  
LA IMPARTE**

D. José Aguilar Jurado  
D<sup>a</sup> Sara Rodríguez Mata

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### INTRODUCCIÓN

En el curso 2019-2020 se produjo una situación imprevista que modificó todo el desarrollo de las programaciones educativas. La pandemia por la Covid-19 conllevó el confinamiento de la población, y la comunidad educativa se tuvo que adaptar a las nuevas circunstancias a través de la enseñanza *online*.

Como medida pedagógica que facilitara el teletrabajo, se decidió seleccionar contenidos básicos, reducir e incluso eliminar algunos objetivos, a la espera de recuperarlos en la “nueva normalidad”.

Por todo ello, se considera necesario en este curso atender a las siguientes actuaciones:

1. Revisar los contenidos relevantes que se suprimieron e incluirlos en la programación del curso actual.
2. Priorizar los contenidos básicos en este curso; esto nos dejará margen para incluir objetivos anteriores y para marcar un desarrollo más práctico. Hay que tener en cuenta que la situación es incierta y la programación debe ser flexible para que pueda someterse a posibles cambios.
3. Programar para una posible repetición del confinamiento, al menos fijando unas líneas comunes que permitan una rápida reorganización, con pautas previamente establecidas.

### REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL PERIODO DE CONFINAMIENTO 2019/2020 Y PROPUESTAS DE RECUPERACIÓN

Durante el primer trimestre y a lo largo de todo el curso reforzaremos los contenidos no impartidos durante el periodo de confinamiento 2019/2020.

En 4º de ESO fueron los siguientes:

1. Comunicación. Los medios de comunicación: la prensa e Internet.
2. Lengua. Análisis sintáctico de subordinadas.
3. Literatura. Obras y autores desde la posguerra.

Dado que todos los contenidos de sintaxis se repiten en la programación de 1º de Bachillerato, se integrarán con normalidad en nuestra docencia. La parte de Literatura se trabajará en algunas clases de cada trimestre para introducir algunos contenidos que se desarrollarán en 2º de Bachillerato.

### PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

En ETCP celebrada el 29 de septiembre se acordó incluir en el Plan de Centro una serie de medidas que se adoptarán a nivel de centro en caso de un confinamiento parcial y que pueden tenerse en cuenta en la elaboración de las programaciones:

**HORARIO DE CLASES TELEMÁTICAS:** En caso de confinamiento, el horario de clases telemáticas será reducido a la mitad, comenzando a las 9:30 y siendo de media hora cada una de las clases. El orden es el mismo del horario habitual. Tendrán media hora de descanso. Además, los alumnos podrán realizar otro tipo de actividades fuera del horario de clases telemáticas para complementar el resto del horario lectivo.

**CONTENIDO:** Salvo contraindicación expresa por parte de la administración en caso de confinamiento, se avanzará en el cumplimiento de las programaciones, priorizando el contenido que se ha especificado en el apartado 2. El resto del contenido correspondiente a la programación de este curso se impartirá en los últimos meses del curso escolar, siempre y cuando el material prioritario haya sido trabajado y dominado por todos los alumnos.

**TAREAS:** En cada asignatura, se priorizará la entrega de, como mínimo, una tarea semanal de una extensión no superior a un folio con el compromiso expreso por parte del profesor de devolverla corregida al alumno con una valoración cualitativa.

**METODOLOGÍA:** Dado que todas las clases tienen una cámara y en prácticamente todas las asignaturas se está impartiendo la docencia sincrónica, en caso de confinamiento se continuará impartiendo la docencia telemática de esta manera. Se utilizará la plataforma de Google Suites, las conferencias se realizarán a través de Meet y el material y sus calificaciones se compartirá a través de Classroom. Además, se podrán utilizar otras metodologías que determine el departamento.

**RECURSOS:** La Junta de Andalucía pondrá a disposición del profesorado portátiles para que puedan hacer uso de ellos en caso de confinamiento. Además, seguiremos trabajando como hasta ahora con el servidor de Google Suites.

**EVALUACIÓN:** Los profesores evaluarán a los alumnos utilizando para ello instrumentos como tareas y pruebas a través de google form o Classroom; videollamadas (si lo considera oportuno para alguna prueba en concreto) o cualquier otra herramienta que considere válida el departamento.

## 1.- OBJETIVOS DEL ÁREA O MATERIA.

Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el **desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado**, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Por otro lado, el Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece que: «*La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad*». De esta manera, desde nuestra materia contribuiremos de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo.

La [Orden de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que el **currículo de la Lengua Castellana y Literatura en 1º de Bachillerato** contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

## 2.- BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático 1	UD	Título UD	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º

<b>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	1	<b>LA COMUNICACIÓN, LA LENGUA Y LOS TEXTOS.</b> El proceso de comunicación. El texto. Los géneros textuales.	42	X		
	3	<b>LA PALABRA.</b> Morfología. Creación de palabras. Clases de palabras.	8		X	
	5	<b>LA ORACIÓN</b> Relaciones sintácticas. Los grupos sintácticos. Los constituyentes de la oración. Las funciones sintácticas. La clasificación de la oración	25		X	X

Bloque temático 2	UD	Título UD	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
<b>EDUCACIÓN LITERARIA</b>	2	<b>LA LITERATURA EN LA EDAD MEDIA</b> Poesía, prosa y teatro medieval. Mester de Juglaría y de Clerecía. <b>Lectura:</b> <i>Coplas a la muerte de su padre</i> , Jorge Manrique.	12	X		
	4	<b>LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO</b> <b>El Renacimiento (I): poesía</b> Garcilaso de la Vega. <b>El Renacimiento (II): prosa y teatro.</b> La prosa en el siglo XVI. <i>El Lazarillo</i> . Cervantes y <i>El Quijote</i> . Teatro del siglo XVI. <b>Lectura:</b> selección de capítulos de <i>El Quijote</i> , de Miguel de Cervantes. <b>El Barroco (I): poesía.</b> Góngora, Lope y Quevedo. <b>El Barroco (II): prosa y teatro.</b> Prosa narrativa, crítica y moral. Teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca. <b>Lectura:</b> <i>La vida es sueño</i> , de Calderón de la Barca.	24		X	
	6	<b>LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX</b> <b>Neoclasicismo y Prerromanticismo.</b> La Ilustración. Moratín. Ensayo, prosa, teatro. Tendencias prerrománticas. <b>Romanticismo, Realismo y Naturalismo.</b> Presentación de estos movimientos.	15			X

Bloque temático N° 3	UD	Título UD	Horas	Trimestre		
				1°	2°	3°
<b>COMUNICACIÓN ORAL</b>	1	Descripción. La opinión personal.	1	X		
	6	El diálogo.	1			X
	3	Creación de textos expositivos sobre el contexto literario.	1		X	
	1	La noticia.	1	X		
	4	Declamación de textos teatrales.	1			X
	6	Aplicación de las nuevas tecnologías.	1			X

Bloque temático N° 4	UD	Título UD	Horas	Trimestre		
				1°	2°	3°
<b>COMUNICACIÓN ESCRITA</b>	1	El texto expositivo en el ámbito académico: Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos en el ámbito académico.	1	X		
	1	El texto argumentativo: estructura, clases de argumentos. Tipos de textos argumentativos. Producción personal.	1	X		
	2	Procedimientos para el análisis y comentario de textos literarios.	1		X	
	3	Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información escrita procedente de fuentes tanto impresas como digitales.	1		X	
	4	Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	1			X
	6	Comprensión de textos escritos procedentes de los medios de comunicación.	1	X		

### 3. METODOLOGÍA.

El **3 de septiembre de 2020 la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía** publicaba una **circular** relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativa para este curso escolar 2020/2021.

Nuestro centro, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, ha diseñado una serie de medidas encauzadas a la consecución de los objetivos académicos de este curso. En lo que a Bachillerato concierne se establece que la **modalidad será semipresencial y siempre que sea posible sincrónica**, es decir, la asistencia presencial será de la mitad del grupo, con alternancia. El grupo que permanezca en casa, podrá seguir la clase a través de **Google Meet**. Para ello el centro ha implementado medidas de seguridad y salud para garantizar el derecho a una educación de calidad. En caso de que la semipresencialidad no fuera posible, los docentes y/o el centro contemplarán otras alternativas. Asimismo, si tuviera lugar un nuevo confinamiento, la asignatura se impartirá a través de Classroom y Google Meet.

En cuanto a nuestra metodología, pretende **ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica**, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

Los aprendizajes de Lengua y Literatura promueven la **comunicación e interacción social** como base del desarrollo de la **competencia comunicativa** al objeto de convertirse en instrumento fundamental a través del cual **el alumnado accederá a otros aprendizajes** de manera permanente. Por todo ello, proponemos que los contenidos del currículo se trabajen **desde la unidad lingüística del texto**, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura.

En el bloque de «**Comunicación oral**» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de «**Comunicación escrita**», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico —de cara a su futuro universitario— y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En el bloque de «**Conocimiento de la lengua**», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

Finalmente, en el de «**Educación literaria**», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores. En esta ocasión y debido a la obligación de realizar docencia semipresencial, las lecturas que realizamos a lo largo del curso serán las siguientes:

**Primera evaluación:**

- Coplas por la muerte de su padre, de Jorge Manrique.

**Segunda evaluación:**

-Selección de capítulos de El Quijote, Miguel de Cervantes.

**Tercera evaluación:**

- La vida es sueño, de Calderón de la Barca.

Para evitar que los estudiantes tengan que sacar el libro de la biblioteca, dichas obras serán facilitadas por el docente que recurrirá a versiones en línea gratuitas y las compartirá a través de Classroom.

En las horas asignadas a la asignatura **se realizarán las siguientes actividades:**

- Exposición del contenido de las unidades del temario relacionados con los textos de lectura obligatoria. Siempre que sea posible, se empleará la pantalla digital para durante la **docencia**

**sincrónica.** Los materiales adicionales se facilitarán a los alumnos a través de la **plataforma Classroom.**

- Lectura de obras literarias (enteras y fragmentos), por parte del profesor y de los alumnos.
- Lectura y comentario de textos literarios, periodísticos y humanísticos.
- Lectura de las antologías líricas. Comentario de textos del género lírico.
- Lectura teatralizada de obras de teatro. Comentario de texto del género dramático.
- Propuestas de modelos de comentario. Esquemas.
- Propuestas de modelos de comentarios sintácticos.

Actividades y propuestas de ampliación, así como de elaboración de trabajos monográficos sobre autores y contextos históricos, artísticos, sociales y culturales.

#### **4.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.**



A través de la lectura, el análisis y la producción de textos orales y escritos y la interpretación y valoración crítica de las obras literarias, la materia de Lengua Castellana y Literatura es fundamental para incidir en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la **promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar**; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

De acuerdo con el [Decreto 111/2016, de 14 de junio](#) los valores que se trabajarán en el aula son:

- a) El **respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales** recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El **desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales** para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La **educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima** como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el **impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El **fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades**, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El **fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las **habilidades básicas para la comunicación interpersonal**, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La **utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La **promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial**, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La **promoción de la actividad física** para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza aprendizaje. Los **instrumentos** utilizados a tal fin serán variados y podrán incluir:

- Preguntas orales en clase.
- Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios...
- Pruebas escritas (exámenes, comentarios de texto, etc.)
- Modo de enfrentarse a las tareas, refuerzos eficaces, nivel de atención, interés por la materia, motivación, etc.

Para la valoración de los **exámenes escritos** se valorará no solo **el contenido** de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) **la forma (bloque de comunicación escrita)**. Por ello, a la hora de calificar dicha prueba se tendrán en cuenta:

- La adecuación a lo solicitado, el nivel de coherencia y la cohesión del texto, es decir, **una correcta organización y enlace de las diferentes partes** mediante una construcción correcta de las oraciones, evitando anacolutos y errores de concordancia. Uso adecuado de los signos de puntuación
- El uso de un **vocabulario preciso y adecuado** al tema y la naturaleza académica del escrito, empleando la terminología específica de la materia.
- Corrección ortográfica. Caligrafía legible** en un escrito limpio y organizado.

Para la valoración de las distintas pruebas, el docente podrá emplear **rúbricas** en función de las necesidades de los temas tratados. En general, los aspectos a tener en cuenta serán:

- Claridad de la exposición.
- Adecuación del contenido al tema propuesto.
- Vocabulario y entonación adecuada, evitando el uso de muletillas y vulgarismos.
- Organización del discurso (esquema previo y guion de la exposición).
- Discurso independiente del escrito (no leído o una mera memorización).
- Apoyo y desarrollo con recursos digitales : uso adecuado de fuentes, enriquecimiento con imágenes, presentaciones, música, vídeos, fragmentos de cine, teatro, documentales..., relacionados con el contenido.
- Interés del tema y los contenidos seleccionados.
- Buena gesticulación e interacción con los oyentes.

Los **exámenes (escritos y orales)** se **considerarán superados cuando obtengan un 5 como mínimo** en la calificación sobre 10. Al menos habrá **dos exámenes por evaluación**. Podrán ser de diversos tipos y se procurará incluir en ellos los cuatro bloques que hemos trabajado durante el trimestre:

- Los **exámenes de comentario** se plantean a partir de un texto sobre el que se proponen cuestiones sobre la comprensión y organización: tema, organización de ideas, resumen del contenido, comentario (crítico, formal, literario...). Sobre ese texto se propondrán cuestiones de lengua y de teoría literaria relacionada con el contenido.
- Las **pruebas de lectura** se organizarán sobre cuestiones de contenido y comprensión lectora de la obra que se haya leído en el trimestre.

Siguiendo las recomendaciones redactadas en el protocolo COVID del IES Guadalpín, se evitará el uso de papel. Por tanto, se priorizarán las pruebas digitales. No obstante, las pruebas escritas se realizarán en el aula y cada estudiante se encargará de subir una foto de su examen a su perfil de Classroom para su posterior evaluación. Los exámenes escritos se custodiarán por parte del docente y en caso de duda o poca legibilidad, siempre se podrá recurrir al papel para cotejar con la versión digital.

#### 5.1.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

### **5.1.a.- Recuperación de la evaluación suspendida durante el curso.**

Cada profesor informará a sus alumnos suspensos de los contenidos que debe recuperar.

La nota de la evaluación ordinaria será el resultado de la media aritmética entre las tres evaluaciones del curso, siempre que se hayan superado todas. De no ser así, en junio se hará un examen donde el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación o evaluaciones suspendidas, incluyendo las lecturas no realizadas. Si no se consiguiera, el alumno deberá acudir al examen de **septiembre con toda la materia**.

### **5.1.b.- Para pruebas extraordinarias.**

La recuperación extraordinaria en septiembre se hará mediante una **prueba escrita, semejante a las realizadas durante el curso**. A juicio de cada profesor, se podrán pedir también trabajos o ejercicios, en función de lo que se considere necesario para la recuperación de contenidos que precise cada alumno (refuerzos de ortografía, sintaxis, redacción, lectura, comprensión lectora...).

### **5.1.c.- Alumnos/as con pendientes.**

Los alumnos que cursen 2º de Bachillerato con la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato podrán hacer **dos parciales durante el curso** en fechas que se acordarán con ellos dentro de la primera y segunda evaluación. En caso de volver a suspender alguno de ellos, **en el mes de mayo se hará otro examen** para recuperar la parte correspondiente. La recuperación se centrará en exclusiva en **los contenidos del bloque de Literatura**.

## 5.2.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º BACHILLERATO.

#### Bloques de contenidos:

BLOQUES DE CONTENIDO	INSTRUMENTOS		
Comunicación oral	Exposición oral		10%
Comunicación: expresión y comprensión escrita	-Pruebas escritas -Comentarios de texto -Trabajos	25%	40%
	-Cuaderno, resúmenes. -Actividades de clase. -Otras actividades.	15%	
Conocimiento de la Lengua	-Pruebas escritas -Actividades de clase		25%
Educación literaria	-Pruebas escritas -Trabajos -Actividades de clase -Lectura de las obras o fragmentos propuestos		25%

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

#### Criterios de evaluación

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

### **Criterios de evaluación**

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

### **Criterios de evaluación**

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.

7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIEP, CEC.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

#### **Criterios de evaluación**

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC

### 5.3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe *saber*, *comprender* y *saber hacer* en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

#### BLOQUE 1. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- 1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
- 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
  - 2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
  - 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
  - 2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
  - 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
  - 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
- 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
- 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
- 3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
- 3.5. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones adverbiales, propias e impropias.
- 3.6. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- 4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
- 5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.
- 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.
- 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.



- 6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 7.1. Conoce el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
- 8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

## **BLOQUE 2. EDUCACIÓN LITERARIA**

- 1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- 1.2. Conoce los autores y las obras más representativos de la literatura española desde la edad media al siglo XIX.
- 2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
- 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
- 3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- 4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.
- 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

## **BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

- 1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
- 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
- 1.5. Recita poemas con la entonación, timbre y velocidad adecuados.
- 1.6. Interpreta oralmente un personaje de una obra teatral con la entonación, timbre y velocidad adecuados.
- 2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
- 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
- 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.
- 3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
- 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

#### **BLOQUE 4. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

- 1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
- 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.
- 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
- 3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- 4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorarlo.
- 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.
- 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.
- 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.
- 5.1. Comprende textos literarios escritos, identificando el tema y la estructura.
- 5.2. Sintetiza textos literarios.
- 5.3. Analiza los recursos verbales presentes en un texto literario y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género.
- 5.4. Comenta y valora textos literarios.

## 6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Libro de texto: **Lengua castellana y literatura, Proyecto Ítaca Andalucía**. 1º. Bachillerato Sansy ediciones, Barcelona. Juan Antonio Lorenzo López. 2020.
- MATERIAL AUDIOVISUAL (películas, aplicaciones web, presentaciones...).
- MATERIAL DE INTERNET (Blogs, enciclopedias, bibliotecas y diccionarios digitales).
- PLATAFORMA **Classroom**.
- LIBROS DE LECTURA: **se facilitará a los alumnos el libro en digital o el enlace a Internet donde lo pueden leer.**

## 7.- SECUENCIACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS.

La programación se secuenciará trimestralmente atendiendo a los cuatro bloques de contenidos, que se abordan a lo largo de las **6 unidades** (las unidades 1, 3 y 5 están más relacionados con los textos y sus propiedades, la morfología, la sintaxis y otros contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua; las unidades 2, 4 y 6 recogen los contenidos de literatura). Además, en cada trimestre se plantea el estudio detallado de varias obras de nuestra literatura clásica, a partir de las orientaciones de lectura contenidas en las unidades de literatura (2, 4 y 6).

Exponemos, a continuación, una posible temporalización de unidades a lo largo de tres trimestres. No obstante, **cada profesor puede organizar la secuenciación teniendo en cuenta lo que mejor convenga a su grupo.**

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
U1	U3	U5
U2	U4	U6

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En enseñanzas postobligatorias la atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer en el alumnado el logro de los objetivos y competencias de la etapa o enseñanzas que realiza.

En **Bachillerato** la atención a la diversidad se llevará a cabo atendiendo a las líneas establecidas en el [Decreto 110/2016, de 14 de junio](#), por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía, y la [Orden de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía y se regula la atención a la diversidad y la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Concretamente a través de:

1. Medidas generales: actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.
2. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- a) Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad con limitaciones funcionales.
- b) Adaptaciones curriculares: Estas adaptaciones tienen la finalidad de conseguir el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y adaptación de procedimientos, tiempos e instrumentos de evaluación.
- c) Exención de determinadas materias, previa autorización.
- d) Fraccionamiento de Bachillerato: Alumnado de necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, previa autorización.
- e) Programas de enriquecimiento curricular y flexibilización del periodo de escolarización para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) Flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial si presenta dificultades en su expresión oral.

	<p><b>ANEXO MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL</b></p>	
---	--	---

- **JUSTIFICACIÓN BH1A/ BT1**

El curso pasado, debido a la situación provocada por la pandemia de Covid, nos vimos obligados a adaptarnos a las nuevas circunstancias de enseñanza en línea y el temario se vio afectado por la reducción de contenidos, ya que se priorizó la recuperación para quienes tuvieran uno o varios trimestres suspensos.

Al ser considerado Bachillerato un nivel educativo no obligatorio y, por ende, de carácter voluntario, no podemos perjudicar a los estudiantes que realmente necesitan aprovechar estos dos cursos académicos para adquirir las competencias y habilidades que le permitan continuar enseñanzas superiores, puesto que irá en detrimento de la calidad del sistema y a la larga perjudicaría al sistema y a los propios estudiantes.

En definitiva, se considera que con las modificaciones de contenidos que hemos valorado en la programación es suficiente para atender el curso y que no se pueden establecer distinciones entre grupos o niveles de estudiantes.

- **MODIFICACIONES DE CONTENIDOS**

Como hemos recogido en la programación, documento al que remitimos, se han revisado los contenidos relevantes que se suprimieron y los hemos incluido en la programación del curso actual. Asimismo, se han priorizado los contenidos básicos en este curso; lo que deja margen para incluir objetivos anteriores y para marcar un desarrollo más práctico. Hay que tener en cuenta que la situación es incierta y la programación debe ser flexible para que pueda someterse a posibles cambios. Y, finalmente, hemos programado valorando una posible repetición del confinamiento, al menos fijando unas líneas comunes que permitan una rápida reorganización, con pautas previamente establecidas.

Por ello, para este curso, en nuestra programación didáctica hemos aprobado algunas actuaciones tales como la **reducción de un 20% del temario** para concentrar las fuerzas y el tiempo en la enseñanza y supervisión de aquellos esenciales para el Bachillerato.

#### • MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

El carácter instrumental y la organización modular de los contenidos de la asignatura aconsejan un desarrollo en paralelo de los distintos bloques. No obstante, se ha optado por la división de la materia en dos grandes bloques: Lengua, que agrupa los bloques de Comunicación oral, Comunicación escrita y Conocimiento de la Lengua, y un segundo que sería Educación Literaria.

Los **contenidos se secuenciarán a lo largo del curso, de manera equilibrada y contemplando los que sirven como facilitadores** de algunos aprendizajes que hayan podido no impartirse en el curso anterior.

Se alternará de manera equilibrada entre los contenidos del bloque de Lengua y Comunicación y los de Literatura.

#### • MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

Dado que todas las clases tienen una cámara y en prácticamente todas las asignaturas se está impartiendo la docencia sincrónica, en caso de confinamiento se continuará impartiendo la docencia telemática de esta manera. Se utilizará la plataforma de Google Suites, las conferencias se realizarán a través de Meet y el material y sus calificaciones se compartirá a través de Classroom. Además, se podrán utilizar otras metodologías que determine el departamento.

Para llevar un seguimiento continuo del alumnado, se tendrán en cuenta las **actividades desarrolladas a través de Classroom** y se mantendrá contacto de forma activa con el alumnado y las familias (a través de IPasen) en caso necesario (aunque preferentemente y en primer lugar con la tutora) con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.

#### • MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

Aunque en la programación se atiende sobre todo a instrumentos de evaluación tales como pruebas y trabajos o cuaderno de clase, se ha decidido que sean lo más variados posible, de manera que puedan recoger la riqueza de matices con que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje: producciones escritas y orales, comentarios de texto, pruebas sobre lectura de obras, etc.

La evaluación de los objetivos alcanzados por los alumnos se realizará de diversas maneras:

Revisión de las tareas para comprobar, el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación...

Observación directa mientras trabajan de manera individual o participan en discusiones de clase.

Preguntas orales, resolución de ejercicios en la pizarra, etc.

- **JUSTIFICACIÓN BH1B/BH1C/BT1**

Dado que es un curso de bachillerato y que no muestran en principio, como grupo, ninguna dificultad especial para asimilar los contenidos de la asignatura, no haremos ninguna modificación, salvo las ya previstas en la programación general por razones de la enseñanza semipresencial en este tiempo de pandemia.

- **MODIFICACIONES DE CONTENIDOS**

No ha lugar a ello.

- **MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN**

No se prevén, de momento.

- **MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA**

No son necesarias.

- **MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN**

No parecen necesarias.

• JUSTIFICACIÓN **BH1C LITERATURA UNIVERSAL**

De un grupo de doce alumnos, diez de ellos son muy colaboradores y participativos; presentan un buen nivel académico y una actitud adecuada para el aprendizaje. No requerirán, por tanto, modificaciones de la programación ordinaria.

Los dos alumnos restantes presentan las siguientes dificultades:

-Actitud muy pasiva ante el aprendizaje. Falta de participación en clase.

-No se conectan en los periodos de educación a distancia.

-No realizan las actividades propuestas.

• MODIFICACIONES DE CONTENIDOS

No procede

• MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

No procede

• MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

Para los dos alumnos que presentan una actitud inicial negativa se adoptarán las siguientes medidas:

-Comunicación con las familias.

-Buscar actividades motivadoras que los ayuden a implicarse en su aprendizaje.

-Control semanal de las tareas

- MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No procede